



Ciudad de México a 2 de mayo del 2023.

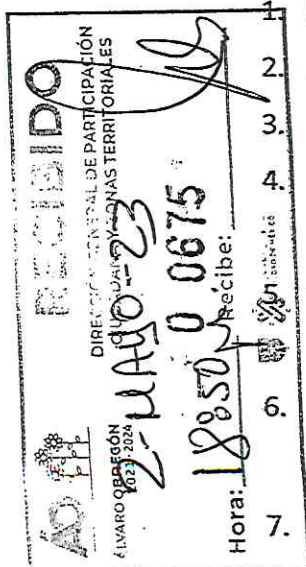
Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa en Álvaro Obregón
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, además de informarle que en base a la convocatoria emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que las Autoridades Representativas y/o Tradicionales de los 50 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, determinen los proyectos en los que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, en cumplimiento a la sentencia TECDMX-JLDC-003/2023, las Autoridades Representativas y Tradicionales del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac hemos cumplido con lo dispuesto en la presente, para la ejecución del Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2023.

Que como resultado de la Asamblea General Informativa y Deliberativa llevada a cabo el pasado sábado 29 de abril del 2023 en la Plaza Hidalgo con domicilio en calle Hidalgo S/N del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX y con una asistencia a la Asamblea de **443 ciudadanos** registrados en la lista de asistencia, el proyecto ganador es el de **PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA", EJERCICIO 2023** presentado por el Ing. Jaime Romero Vargas con una votación de **423 votos a favor**.

Además, cómo lo mandato la Asamblea se remita el proyecto ganador al **Órgano Dictaminador (OD)**, para continuar el proceso.

Se incorporan al presente documento los siguientes anexos.



1. Datos Generales del proyecto ganador.
2. Descripción del proyecto ganador.
3. Presupuesto.
4. Evidencia del proceso según lo requerido en las BASE PRIMERA emitida en la convocatoria del IECM, del diagnóstico y deliberación, así como de la determinación del proyecto.
5. Convocatoria para la Asamblea General Informativa y Deliberativa respecto al Presupuesto Participativo 2023-2024.
6. Acta de Asamblea General Informativa y Deliberativa respecto al Presupuesto Participativo 2023-2024.
7. Registro de Asistencia.



8. Nombramientos que acreditan a las Autoridades Representativas y Tradicionales del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac encargadas del proceso.
9. Documentos Complementarios, (memoria descriptiva y Acuerdo).

Sin más por el momento agradecemos de antemano sus finas atenciones.



MIGUEL ÁNGEL NOCTELOS CHAVE

AUTORIDADES REPRESENTATIVAS
DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



AUTORIDADES TRADICIONALES
DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



**PROYECTO PARA EL
MEJORAMIENTO DE
ABASTECIMIENTO DE “AGUA
CUTZAMALA”**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
EJERCICIO FISCAL 2023**

**SANTA ROSA XOCHIAK PUEBLO
ORIGINARIO**

ÁLVARO OBREGON CD. MÉXICO



1. Datos Generales del proyecto ganador ejercicio fiscal 2023.

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA"

El presente proyecto se determinó por parte de la Asamblea del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac y sus Autoridades Representativas y Tradicionales el **sábado 29 de abril del 2023** a las **16:00 hrs.** en la **Plaza Hidalgo** del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac, ubicada en calle Hidalgo S/N en el Pueblo de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía de Álvaro Obregón, CDMX.

El proyecto se dictaminará en el **Órgano Dictaminador.**

Ejercicio fiscal **2023.**

El proyecto determinado por la Asamblea, Autoridades Representativas y Tradicionales **NO** es continuación de ejercicio fiscal alguno.

Pueblo Originario: **Santa Rosa Xochiac**

Demarcación: **Álvaro Obregón**

Clave: **10-204**

Dirección Distrital: **20**

Denominación de las Autoridades Representativas o Tradicionales Proponentes:

Representante de Bienes Comunales

Representación de la Pequeña Propiedad

Representación de la Comisión General del Agua y Autoridad Tradicional

Nombre del proyecto: **Proyecto para el mejoramiento de abastecimiento de "Agua Cutzamala"**

Monto del presupuesto participativo: **\$1'902,623.00**

Descripción del proyecto: **se refiere a la adquisición de un sistema nuevo de bombeo para el tanque "Hueyatlalco"**

Ubicación: **Calzada Desierto de los Leones esq. Hueyatlalco, Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón CDMX**



Agrega croquis para ubicar el proyecto: **Si**

Anexa información adicional: **Si**

Destino de los recursos: **Infraestructura urbana**

Las Autoridades Representativas y Tradicionales Proponentes:

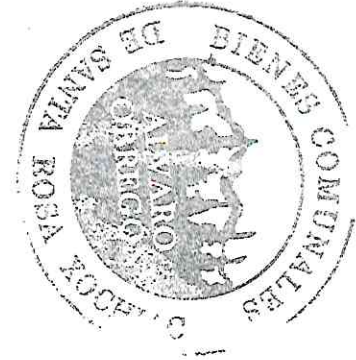
Nombre de la Autoridad Representativa o Tradicional	Cargo	Firma
Claudio Zamora Callejas	Representante de bienes Comunales	[Firma]
Miguel Ángel Morelos Chávez	Representante de Pequeña Propiedad	[Firma]
Guillermo Romero Flores	Coordinador General del Agua y Autoridad Tradicional	

Persona designada como enlace por las Autoridades Representativas y Tradicionales:

Nombre	Firma	Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones
Claudio Zamora Callejas	[Firma]	Privada de la Escondida #20 Sta. Rosa Xochiac

Comité, órgano o autoridad con funciones de Comité de Ejecución designado por la Autoridad Representativa o Tradicional:

Nombre de la Persona que conforman el Comité	Firma	Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones
Claudio Zamora Callejas	[Firma]	Privada de la Escondida #20 Sta. Rosa Xochiac
Guillermo Romero Flores	[Firma]	Buena Vista #10-5 Santa Rosa Xochiac
Jaime Romero Vargas	[Firma]	Buena Vista #10-5 Santa Rosa Xochiac
Denys Ernestina Suarez Paredes	[Firma]	Rafael Checa #29 Sta. Rosa Xochiac



Descripción

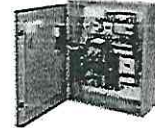
PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA"

El proyecto contempla una adecuación de los equipos, motores con una mayor capacidad y equipos de bombeo nuevos que permitan ser más eficientes en su operación, se contemplan también equipos de control nuevos que ayuden a una mejor operación y aprovechamiento de los motores y equipos instalados, por últimos se tiene contemplado también el cambio de subestación eléctrica para poder dotar de la energía necesaria al sistema electromecánico de los equipos que componen el sistema de bombeo.

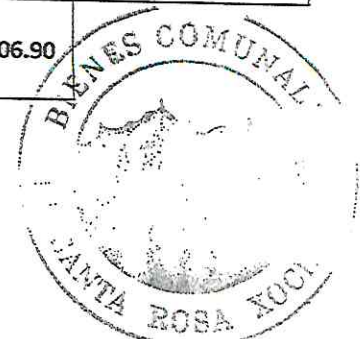


PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO "AGUA CUTZAMALA"

Ubicación: Calzada Desierto de los Leones Esq. Hueyatlalco, Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón, CDMX.
Presupuesto: Equipos Electromecánicos

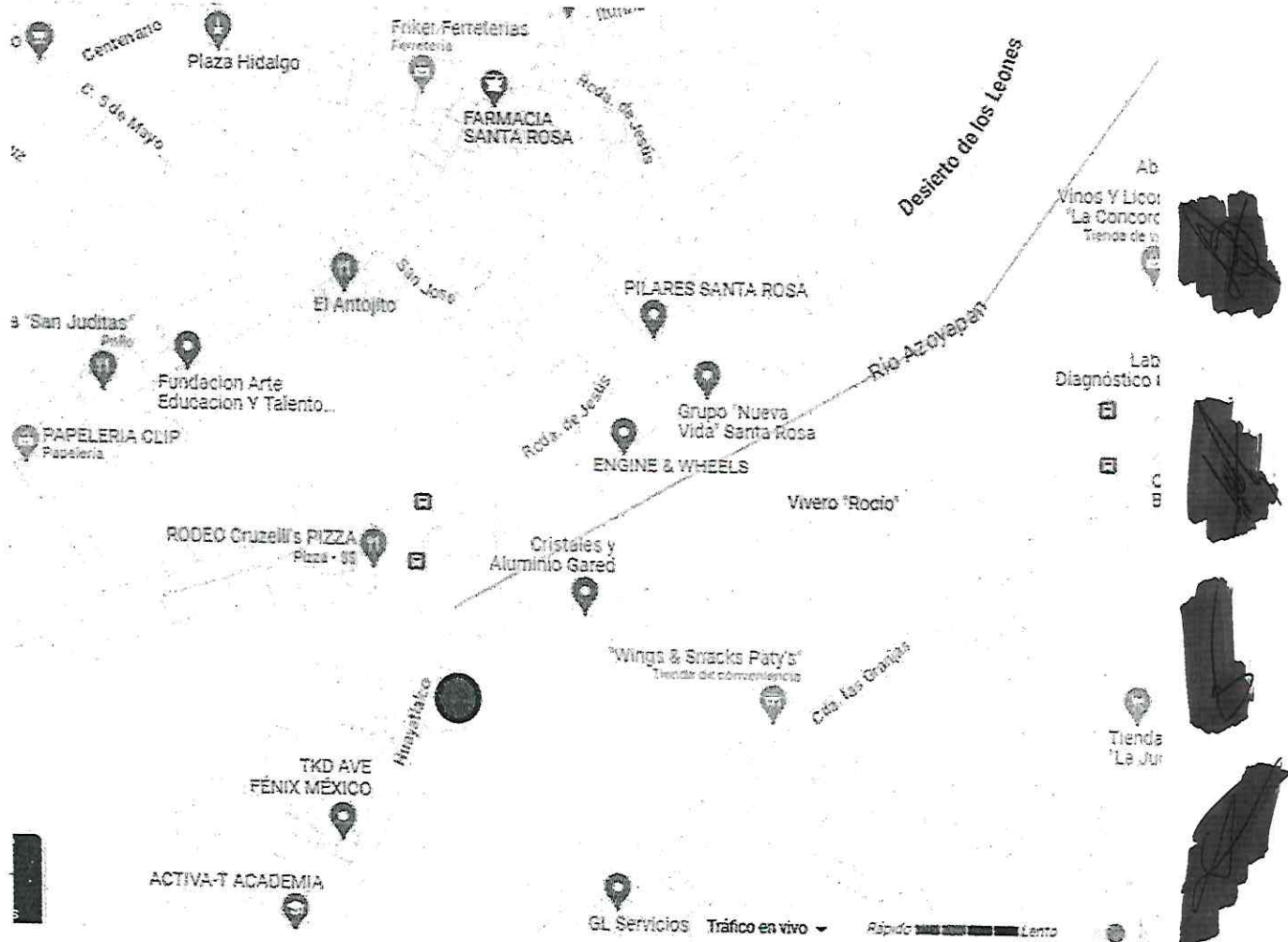
CODIGO	CONCEPTO	UD.	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	
IEM	EQUIPOS					
IEM-01	MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA 100 HP 230/460V, 2 POLOS, 3600 RPM, MCA SIEMENS.	PZA.	2	\$169,492.70	\$338,985.40	
IEM-02	BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA, COLADOR CANASTA 6", JUEGO DE TAZONES LUB. AGUA, MARCA RODASE MOD BR- 8B CON 5 SECC SALIDA 06, GASTO 20 LPS/ CDT 163 MTS/ CONSUME 88HP A 1760 RPM, TRAMO DE COLUMNA DE 6" x 1 5/16" x 5' - TUBO C40, TRAMO DE COLUMNA INFERIOR LUBRICACIÓN AGUA DE 6" X 1 5/16" X 5' - TUBO C1/4", CABEZAL DE DESCARGA 6" LUB. AGUA.	PZA.	2	\$117,909.65	\$235,819.30	
IEM-03	ARRANCADOR AUTOMATICO A TENSION REDUCIDA CON INT. TERMOMAGNETICO INTEGRADO 100HP/440V MCA. SIEMENS.	PZA.	2	\$118,201.10	\$236,402.20	
IEM-04	TRANSFORMADOR TIPO POSTE CONEXIÓN DELTA ESTRELLA, DEVANDOS ALUMINIO, TANQUE ACERO AL CARBÓN NORMA ANCE MARCA RTE 112.5KVA/ 23000, 240/254.	PZA.	1	\$124,700.00	\$124,700.00	

SUMA DE LA PARTIDA \$935,906.90

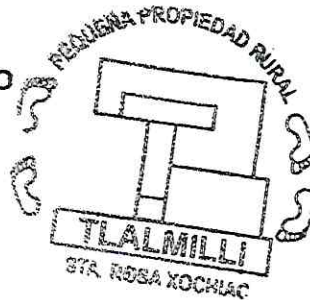




Croquis tanque "Hueyatlalco"



TANQUE HUEYATLALCO





4. Evidencia del proceso según lo requerido en las BASE PRIMERA emitida en la convocatoria del IECM, del diagnóstico y deliberación, así como de la determinación del proyecto.

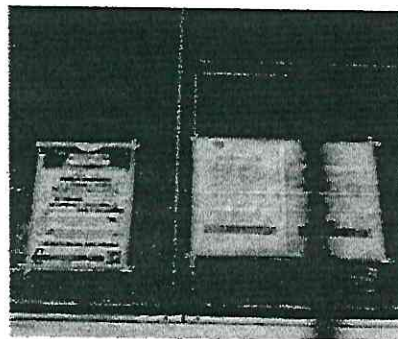
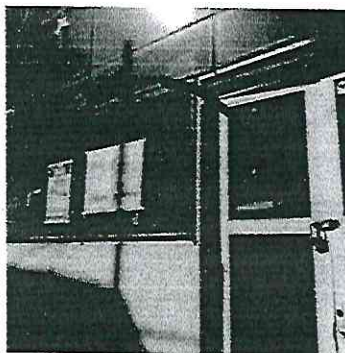
Publicación de la Convocatoria a la Asamblea General Informativa y Deliberativa en páginas oficiales de las Autoridades Representativas.

 Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac
20 abr

Las Autoridades Representativas del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac encabezadas por el señor Guillermo Romero Flores invitan a la ASAMBLEA GENERAL para elegir el proyecto a realizarse con el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024.
SABADO 29 DE ABRIL A LAS 4 DE LA TARDE

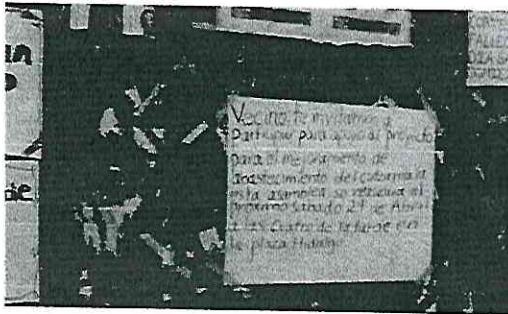


Convocatoria distribuida en los principales lugares del pueblo de Santa Rosa Xochiac (Gimnasio Marcial García)





Avisos distribuidos por vecinos de la población en apoyo a la convocatoria de las Autoridades Representativas (tienda "la Fortuna")



Invitación a Reunión Preparatoria rumbo a la Asamblea General de Presupuesto Participativo 2023.2024

Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac
22 abr

¡Estimadas vecinas y vecinos!
Por este medio el Señor Guillermo Romero Flores, Autoridad Tradicional del pueblo, en coordinación con las Autoridades Representativas del mismo, les hacemos una cordial invitación para que el próximo MARTES 25 DE ABRIL a las 7:00 p.m. nos acompañen a la REUNIÓN PERPARATORIA rumbo a la ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024. En donde hablaremos del presupuesto participativo y requisitos para presentar proyectos.

¡Por que todos y todas contamos!

Nos vemos en la Subdelegación del pueblo: Hidalgo s/n (frente al Kiosco)

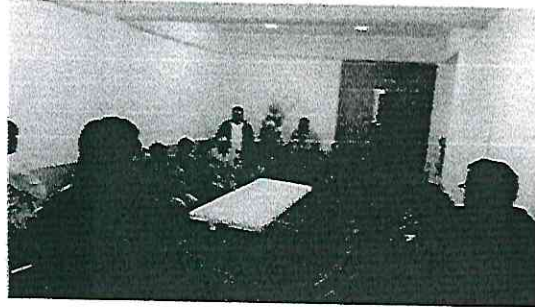
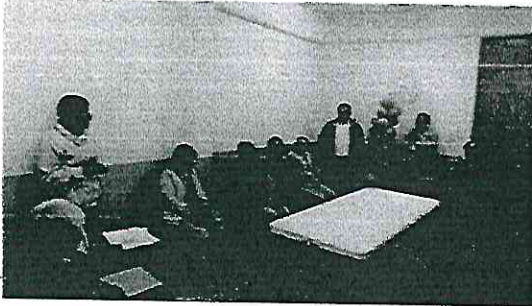
¡Hagamos comunidad juntos!

¡Seamos participes todas y todos en la toma de decisiones de nuestro pueblo!





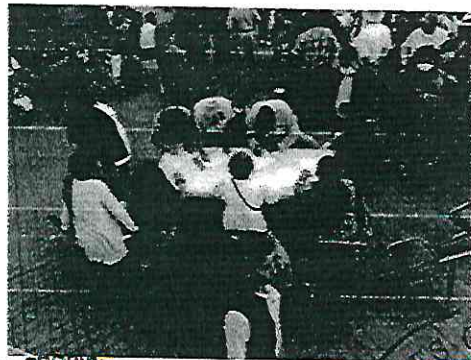
Reunión Preparatoria rumbo
a la Asamblea General de
Presupuesto Participativo 2023-2024 llevada a cabo el día 25 de abril en las instalaciones de la
Subdelegación del pueblo.





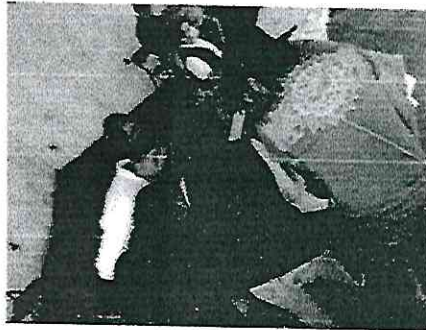
Asamblea General Informativa y Deliberativa para la elección de Presupuesto Participativo 2023-2024

Mesa de registro de registro de asistentes.

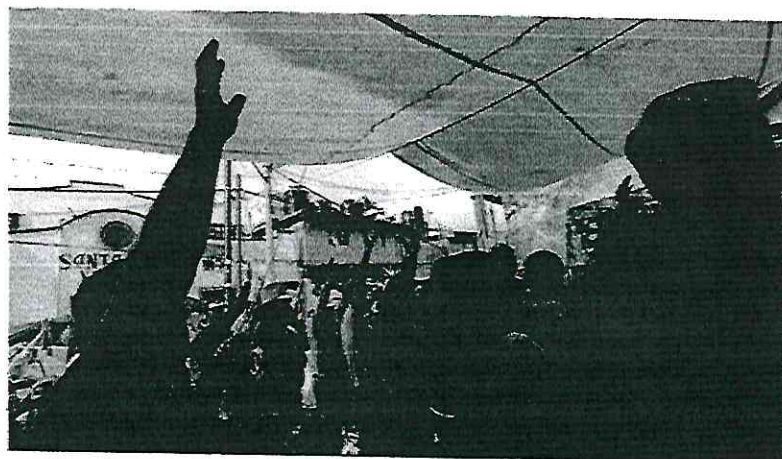
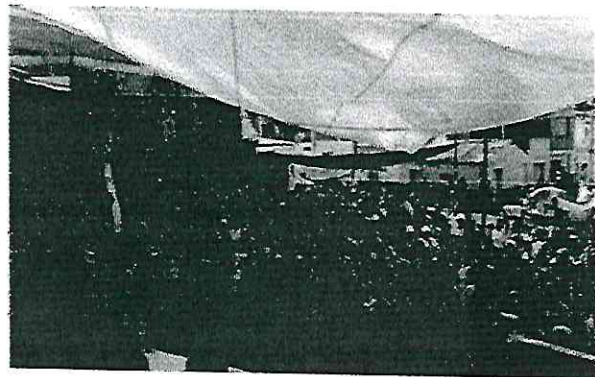
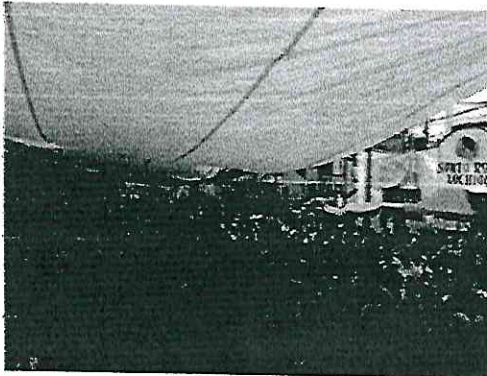




Deliberación de escrutadores

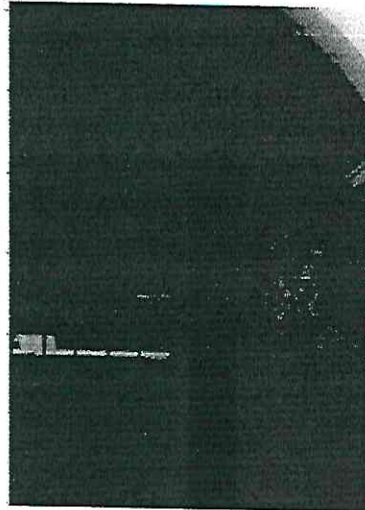


Votación del proyecto ganador

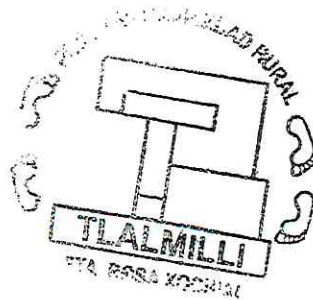
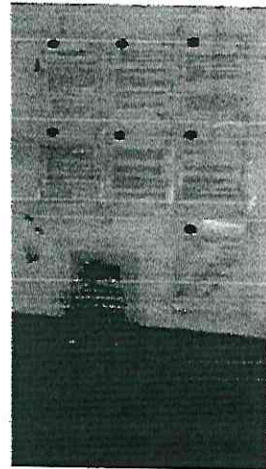
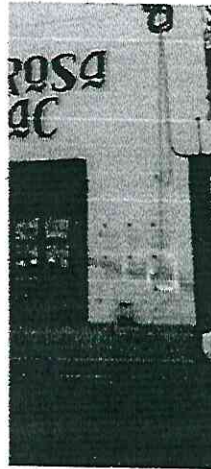
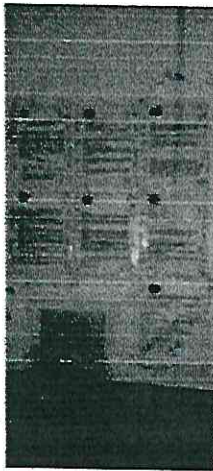




Lectura del Acta de Asamblea por parte de la Secretaria de la mesa



Exposición del Acta de Asamblea a las afueras de la Subdelegación del pueblo como lo marcan nuestros Usos y Costumbres





DIRECCIÓN DISTRITAL 20
Ciudad de México, a 21 de abril de 2023
IECM/DD20/170/2023

Autoridades Representativas y Comisiones
del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac
PRESENTE

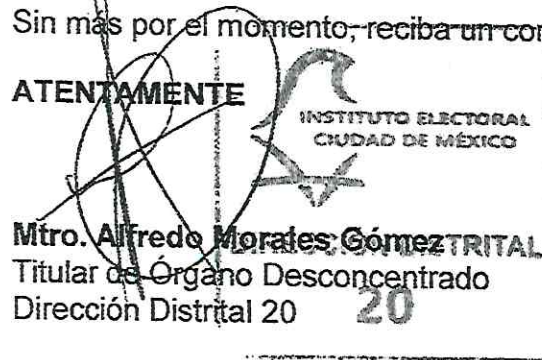
En atención a su escrito de fecha 20 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan la presencia del personal de esta dirección distrital, en calidad de observadores, a la Asamblea General Informativa y Deliberativa, en el marco del Presupuesto Participativo, que se celebrará el 29 de abril del año en curso, a partir de las 16:00 horas, con el ob, asimismo, solicitan el apoyo de esta institución electoral para la difusión de la convocatoria en las calles de la población mediante flyers y carteles, para ese efecto, le informo que el personal de este Órgano Desconcentrado asistirán los servidores públicos siguientes:

1. **Mtro. Alfredo Morales Gómez**, Titular de Órgano Desconcentrado y;
2. **Lic. Andrés Álvarez Yañez**, Asistente Operativo Jurídico.

Por otra parte, en lo relacionado con la difusión de dicha asamblea por medio de flyers y carteles, esa solicitud no puede ser atendida en sus términos debido a que este Instituto Electoral no cuenta con los medios necesarios para llevarla a cabo, no obstante, si así lo desea esa autoridad representativa, la convocatoria puede ser publicada en la página de internet de este organismo público local, en la plataforma de participación ciudadana y en los estrados físicos de esa oficina distrital, determinación que deberá ser informada a esta dirección distrital, para informar a las autoridades conducentes en oficinas centrales para tal efecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Alfredo Morales Gómez
Titular de Órgano Desconcentrado
Dirección Distrital 20

C.c.p. Lic. Bernardo Núñez Yedra.- Secretario Ejecutivo del IECM.- Para conocimiento.
Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez.- Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM.-Para conocimiento.
Lic. Alberto Aguirre Véjar.- Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados de la Secretaría Ejecutiva del IECM.- Para su conocimiento.
Lic. Andrés Álvarez Yañez.- Asistente Operativo Jurídico de la Dirección Distrital 20 del IECM.- Para conocimiento.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometemos a administrar elecciones locales integrales, con altos niveles de participación ciudadana, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

COPIA
1000



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA Y DELIBERATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

Se convoca a todos los habitantes mayores de edad y con credencial de elector vigente del "PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIA", Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México a la ASAMBLEA INFORMATIVA Y DELIBERATIVA sobre PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024, que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 4° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 4°, 11° apartado O, 57°, 58° fracciones 1 y 2, 59° apartado A fracciones 1, 2, 3, apartado B Fracciones 1, 2, 3, 7, y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Así como lo establecido en los Artículos 1°, 2°, 6°, 7°, 8°, 9°, y 19° fracción I, 44° y 46° de la Ley de Derecho de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; 3°, 4°, 5°, 33° numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1° y 21° de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 2° numeral 2, inciso B, 3°, 4°, 5°, 7° numeral 1 y 8 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Que se llevará a cabo el día sábado 29 de ABRIL del 2023 a las 16:00 hrs. (El registro de asistencia se abrirá a partir de las 15:30 hrs. en la Plaza Hidalgo, ubicada en calle Hidalgo S/N).

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes a la asamblea.
2. Verificación de cuórum y número de vecinos que conforman la Asamblea.
3. Presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro presentes como observadores del acto.
4. Introducción al ejercicio del Presupuesto Participativo.
5. Registro de los proyectos.





6. Presentación de los proyectos por parte de los vecinos que los proponen.
7. Elección de proyectos mediante votación directa.
8. Resultado de la votación.
9. Clausura de Asamblea General del Pueblo de Santa Rosa Xochiac.

Se emite la presente convocatoria el día 19 de abril del 2023 en el Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Se hace del conocimiento a la población que en esta asamblea se tomarán acuerdos que serán de suma importancia y trascendentales para los habitantes del pueblo y que todos los acuerdos serán validos para presentes, ausentes y disidentes.

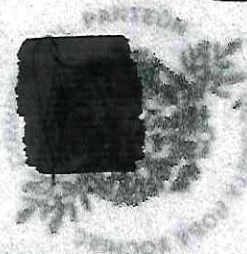
ATENTAMENTE



AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



COMISIONES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



Santa Rosa Xochiac

En el agua de los ríos

Pueblo originario de la CDMX



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA Y DELIBERATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

Se convoca a todos los habitantes mayores de edad y con credencial de elector vigente del "PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAH", Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México a la ASAMBLEA INFORMATIVA Y DELIBERATIVA sobre PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024, que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 4° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 4°, 11° apartado O, 57°, 58° fracciones I y 2, 59° apartado A fracciones 1, 2, 3, apartado B Fracciones 1, 2, 3, 7, y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Así como lo establecido en los Artículos 1°, 2°, 6°, 7°, 8°, 9°, y 19° fracción I, 44° y 46° de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; 3°, 4°, 5°, 33° numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1° y 21° de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 2° numeral 2, inciso B, 3°, 4°, 5°, 7° numeral 1 y 8 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Que se llevará a cabo el día sábado 29 de ABRIL del 2023 a las 16:00 hrs. (El registro de asistencia se abrirá a partir de las 15:30 hrs. en la Plaza Hidalgo, ubicada en calle Hidalgo 5/N

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes a la asamblea.
2. Verificación de quórum y número de vecinos que conforman la Asamblea.
3. Presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro presentes como observadores del acto.
4. Introducción al ejercicio del Presupuesto Participativo.
5. Registro de los proyectos.

Santa Rosa Xochiac
Barrionuevo
Pueblo originario de la CMX





6. Presentación de los proyectos por parte de los vecinos que los proponen.
7. Elección de proyectos mediante votación directa.
8. Resultado de la votación.
9. Clausura de Asamblea General del Pueblo de Santa Rosa Xochiac.

Se emite la presente convocatoria el día 19 de abril del 2023 en el Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Se hace del conocimiento a la población que en esta asamblea se tomarán acuerdos que serán de suma importancia y trascendentales para los habitantes del pueblo y que todos los acuerdos serán válidos para presentes, ausentes y disidentes.

AT E N D I E N T E



AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



COMISIONES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC

Santa Rosa Xochiac

En el agua de las flores

Pueblo originario de la CDMX



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA Y DELIBERATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

Realizada en el Pueblo originario de Santa Rosa Xochiac Alvaro Obregón CDMX.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 4°, 9 y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 4°, 11° apartado O, 57°, 58° fracciones 1 y 2, 59° apartado A fracciones 1, 2, 3, apartado B Fracciones 1, 2, 3, 7, y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Así como lo establecido en los Artículos 1°, 2°, 6°, 7°, 8°, 9°, y 19° fracción I, 44° y 46° de la Ley de Derecho de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; 3°, 4°, 5°, 33° numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1° y 21° de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 2° numeral 2, inciso B, 3°, 4°, 5°, 7° numeral 1 y 8 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Llevada a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes a la asamblea.
2. Verificación de cuórum y número de vecinos que conforman la Asamblea.
3. Presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro presentes como observadores del acto.
4. Introducción al ejercicio del Presupuesto Participativo.



5. Registro de los proyectos.
6. Presentación de los proyectos por parte de los vecinos que los proponen.
7. Elección de proyectos mediante votación directa.
8. Resultado de la votación.
9. Clausura de Asamblea General del Pueblo de Santa Rosa Xochiac.

DESARROLLO

Siendo las 16: 00 del día sábado 29 de abril del 2023 da inicio la Asamblea con la integración de la mesa de debates conformada por los siguientes vecinos:

Presidente: ~~Genys Ernestina Suárez~~

Secretaria de actas: ~~Norma María Rivas Flores~~

Escrutadores: ~~María Gabriela Sánchez de la Rosa, Consuelo de la Rosa García, Ana Lilia Gutiérrez Garzón, Silvestre González Flores, Elva Rosalba Zamora López, Mario Martín Sánchez Gutiérrez, Antonio Aguilar Sánchez, Raúl González Aguilera~~

Una vez conformada la Mesa, el presidente da paso a leer la orden día y solicita a la asamblea su aprobación, por mayoría es aceptada la orden del día, para continuar con la misma.

Punto no. 1

Se informa que el proceso de registro de asistentes dió comienzo desde las 3:30 p.m. y quedará abierto durante todo el tiempo que dure la Asamblea. Sometido a la aprobación de la Asamblea.



Punto no. 2

Al contar con la participación hasta el momento de 189 vecinos pobladores de Santa Rosa Xochiac, se declara con *coàrum* suficiente para continuar la Asamblea, al tèrmino de la misma se darà el número total de asistentes.

Punto no. 3

Se hace la presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM):

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA Secretario de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 20

y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro Obregòn. Se hizo la invitación aún no llegan, se espera se integren, como observadores del acto.

Punto no. 4

La presidente C. Denys Ernestina Suárez da una reseña de lo que es el ejercicio del presupuesto participativo a fin de brindar mayor información a los asistentes y de poder despejar dudas, antes de tomar una decisión promoviendo la participación de los asistentes y tomando en cuenta todas sus aportaciones, dando lugar a respetar los derechos de los ciudadanos a la libre expresión, al derecho a la información, al derecho de elegir lo que màs le convenga; respetando los Artículos 1º, 2º, 4º, 9 y 133º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás citados al inicio de esta Acta.



Punto no. 5

Continuando con la orden del día se procede a realizar el registro de los proyectos que respondieron a la convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la ejecución de los presupuestos participativos 2023-2024 que a continuación se enlistan:

- 1.- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA" PROPONE EL C. JAIME ROMERO VARGAS ejercicio 2023
- 2.- LIMPIANDO MI COMUNIDAD ejercicio 2024. PROPONE REBECA ARLEM CRUZ FLORES
- 3.- ASFALTO PARA CALLE "TEPECO" ejercicio 2024
- 4.- DRENAJE Y CONCRETO "TLALMIMILOLPA" ejercicio 2024. PROPONE RAFAEL ZAMORA RAMIREZ.
- 5.- SISTEMA DOMÉSTICO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES ejercicio 2024 PROPONE NORMA MARIA RIVAS FLORES
- 6.- REHABILITACION DE COLADERAS EN CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES ESQUINA CON CARRETERA SAN MATEO SANTA ROSA ejercicio 2024. PROPONE LORENIA GUTIERREZ VILCHIS.
- 7.- CONTINUACIÓN DE DRENAJE Y ASFALTO PARA CALLE HUEYATLALCO ejercicio 2024. PROPONE HUMBERTO ALCANTARA.
- 8.- ASFALTO CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES A LA ALTURA KM 27 AL 29 PROPONE ANA LILIA GUTIERREZ GARZÓN .
- 9.- DRENAJE PARA EL PARAJE MOXELOTLE (prolongación calle Granjas) PRESENTA YOLANDA ZAMORA CALLEJAS.
- 10.- DRENAJE PARA CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES Y PROLONGACIÓN CENTENARIO PRESENTA DULCE HERNANDEZ SALAZAR.



PUNTO NO. 6

INICIA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL ORDEN QUE FUERON ANOTADOS EN ESTA ACTA DETERMINANDO LA ASAMBLEA CADA VECINO HACE USO DEL DERECHO DE EXPONER O NO SU PROPUESTA Y LA ASAMBLEA LOS ESCUCHA CON ATENCIÓN PARA PODER ELEGIR QUE PROYECTO SERA ELEGIDO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024 QUE HOY SE ELIGE.

PUNTO NO. 7

PARA CONTINUAR CON EL EJERCICIO PARTICIPATIVO SE LLEVA ACABO LA VOTACIÓN DE LAS 10 PROPUESTAS, EN DONDE SE FUE MENCIONANDO NUEVAMENTE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y LOS ESCRUTADORES CONTARON. PARA EL EJERCICIO 2023 LA ASAMBLEA DETERMINA QUE EL PROYECTO NO. 1

1.- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA" PROPUESTO JAIME ROMERO VARGAS (sea el único aplicable para el ejercicio 2023) con una votación de 423 votos.

EL PROYECTO NO. 1 SE VOTA POR 423 VOTOS COMO ÚNICO PARA EJERCERSE EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023.

2.- EL EJERCICIO 2024 SERÁ ELEGIDO ENTRE LOS 9 PROYECTOS RESTANTES (DEL 2 AL 9) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROYECTO NO. 2 43 VOTOS

PROYECTO NO. 3 3 VOTOS

PROYECTO NO. 4 217 VOTOS



PROYECTO NO. 6 4 VOTOS

PROYECTO NO. 7 25 VOTOS

PROYECTO NO. 8 12 VOTOS

PROYECTO NO. 9 (DECLINA)

PROYECTO NO. 10 10 VOTOS

PUNTO NO. 8

DESPUES DEL CONTEO DE VOTOS POR PARTE DE LOS ESCRUTADORES SE DA A CONocer LOS RESULTADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 Y 2024 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023:

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA" PROPONE EL C. JAIME ROMERO VARGAS.

PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

DRENAJE Y CONCRETO "TLALMIMILOLPA" ejercicio 2024. PROPONE EL C. RAFAEL ZAMORA RAMIREZ.

POR UNANIMIDAD LA SAMBLEA ACEPTA QUE LAS PERSONAS PROMOVENTES INTEGRARAN LAS COMISIONES DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA DE CADA EJERCIO. 2023-2024.

PUNTO NO. 9



SIENDO LAS 17:48 DEL SÁBADO 29 DE ABRIL DEL 2023 SE DÁ POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CON UNA PARTICIPACIÓN TOTAL DE 443 CIUDADANOS REGISTRADOS EN LISTAS (SE ANEXAN ORIGINALES).


Norma María Rivas Flores
Secretaria


Genaro E. Varela Flores
Presidente


Mario Martín Sánchez Gutiérrez


Guillermo Romero Flores


Ana Lilia Gutiérrez García

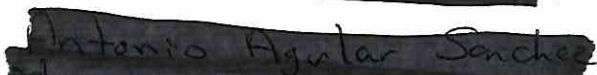

Haidiagg


Miguel Ángel Morales


Dolra Karina Hernández Salazar


Consuelo de la Rosa García


Consuelo de la Rosa


Antonio Aguilar Sánchez


Antonio


MARIA GABRIELA SANCHEZ DE LA ROSA


María Gabriela


SILVESTRE GONZALEZ FLORES


Rafael Zamora Ramírez


Rafael


Juan Rosalbo


Juan Rosalbo


Raúl González Aguilera


Raúl


JAIME ROMERO VARELA


Jaime


Rebeca Arlen


Rebeca

50181

ACTA DE ASAMBLEA

En la Comunidad de Santa Rosa Xochiac, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas, del día 5 de octubre de 2008, presentes en el Salón Paraíso, ubicado en la Calle Fray Bartolomé de las Casas sin número, del Poblado de Santa Rosa Xochiac, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, presente el C. Representante titular que suscribe así como un grupo de 134 aspirantes a comuneros cuyos nombres y firmas aparecen como parte integrante de la presente acta, en atención a la Segunda Convocatoria de fecha 19 de septiembre de 2008, lanzada por el mencionado representante titular, se procede al desahogo del orden del día de dicha convocatoria.

PRIMERO.- Al desahogar este punto del orden del día, se informa que se procedió a pasar lista de asistencia, y se encuentran presentes un total de 134 aspirantes a comuneros, y el visitador de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el D. F. [REDACTED] quedando de esta forma desahogado este punto del orden del día.

SEGUNDO.- En desahogo de este punto del orden del día, tomando en cuenta los asuntos a tratar en este acto, se declara instalada legalmente la asamblea de comuneros con los aspirantes a comuneros asistentes a este acto, ya que se puede realizar con cualquiera que sea el número de asistentes al mismo, declarándose legalmente instalada la asamblea, desahogándose de esta forma este punto, procediendo a elegir a los correspondientes escrutadores, recayendo esta designación en los C. [REDACTED] Leonardo Jaime Aguilera y Rodrigo [REDACTED] [REDACTED]

TERCERO.- En desahogo de este punto del orden del día, el C. [REDACTED] Miguel Oliverio Lira Ramírez, procede a renunciar a su cargo de representante titular de la comunidad, invocando motivos personales, procediendo la asamblea a aceptar la citada renuncia y tomando en cuenta que el representante suplente [REDACTED] [REDACTED] se procede a acordar la inmediata elección de los representantes titular y suplente, de conformidad con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- Al desahogar este punto del orden del día, se toma la protesta de ley a los representantes antes electos.-----

SEXTO.- Al desahogar este punto del orden del día, se procede a la elaboración del acta de asamblea, lectura y aprobación y firma de la misma, por parte de los asistentes que quisieron y pudieron hacerlo, desahogándose en su totalidad este punto.

SEPTIMO.- Al desahogar este punto del orden del día, se declara la clausura de este acto, siendo las 13:40 horas del día de su inicio.

México, D.F., a 5 de octubre del 2008.

Claudio Zamora Calleja

José Alberto Plata Zamora

REPRESENTANTE TITULAR

REPRESENTANTE SUPLENTE

Miguel Oviedo Ruiz Ramire

REPRESENTANTE SALIENTE

SEPTIEMBRE DE DISTRITO
TIA ADMINISTRATIVA
EN EL D. E.

5018

ACTA DE ASAMBLEA

En la Comunidad de Santa Rosa Xochiac, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas, del día 5 de octubre de 2008, presentes en el Salón Paraíso, ubicado en la Calle Fray Bartolomé de las Casas sin número, del Poblado de Santa Rosa Xochiac, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, presente el C. Representante titular que suscribe así como un grupo de 134 aspirantes a comuneros cuyos nombres y firmas aparecen como parte integrante de la presente acta, en atención a la Segunda Convocatoria de fecha 19 de septiembre de 2008, lanzada por el mencionado representante titular, se procede al desahogo del orden del día de dicha convocatoria.-----

PRIMERO.- Al desahogar este punto del orden del día, se informa que se procedió a pasar lista de asistencia, y se encuentran presentes un total de 134 aspirantes a comuneros, y el visitador de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el D. F. Álvaro Paredes quedando de esta forma desahogado este punto del orden del día.-----

SEGUNDO.- En desahogo de este punto del orden del día, tomando en cuenta los asuntos a tratar en este acto, se declara instalada legalmente la asamblea de comuneros con los aspirantes a comuneros asistentes a este acto, ya que se puede realizar con cualquiera que sea el número de asistentes al mismo, declarándose legalmente instalada la asamblea, desahogándose de esta forma este punto, procediendo a elegir a los correspondientes escrutadores, recayendo esta designación en los CC. [Redacted] y [Redacted]

TERCERO.- En desahogo de este punto del orden del día, el C. [Redacted] procede a renunciar a su cargo de representante titular de la comunidad, invocando motivos personales, procediendo la asamblea a aceptar la citada renuncia y tomando en cuenta que el representante suplente, señor [Redacted], fallecido, se procede a acordar la inmediata elección de los representantes titular y suplente, de conformidad con el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO.- Al desahogar este punto del orden del día, se toma la protesta de ley a los representantes antes electos.-----

SEXTO.- Al desahogar este punto del orden del día, se procede a la elaboración del acta de asamblea, lectura y aprobación y firma de la misma, por parte de los asistentes que quisieron y pudieron hacerlo, desahogándose en su totalidad este punto.-----

SEPTIMO.- Al desahogar este punto del orden del día, se declara la clausura de este acto, siendo las 13:40 horas del día de su inicio.

México, D.F., a 5 de octubre del 2008.

Claudio Zamora Calleja

José Alberto Plata Zamora

	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		
100.		

REPRESENTANTE SALIENTE



FEDERAL DE LA FEDERACIÓN

En la Ciudad de México, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, el Licenciado **José Julio Güereca Cardiel**, Secretario del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, hace constar y -----

-----C E R T I F I C A-----

que las anteriores copias constantes de **tres fojas útiles**, concuerdan fiel y exactamente con las constancias que obra en el juicio de amparo **981/2016**, de conformidad con lo ordenado en auto de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. **Doy fe.**



196/93 y acumulado 48/06

México, Distrito Federal, a veinte de octubre de dos mil ocho.-----

Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta, controlado con el folio **6478**, firmado por [REDACTED] y con fundamento en los artículos 173 y 195 de la Ley Agraria, se tiene por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones, y expídase a su costa la copia certificada de las constancias que indica, previa toma de razón y recibo que obre en el expediente.-----

Notifíquese por estrados.-----

Así, lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8, **LICENCIADA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**, ante la **LICENCIADA ELIZABETH AMANTE NÁPOLES**, Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe. Doy fe.-----

EAN*mgc

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL OCTAVO DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, HACE CONSTAR: QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE SE NOTIFICO POR [REDACTED] QUE SE FIJO EN EL ESCRITO CORRESPONDIENTE DE ESTE TRIBUNAL EL 21 DE oct DE 08.

COMO PRESIDENTE, EL SEÑOR [REDACTED] COMO SECRETARIO, EL SEÑOR [REDACTED] COMO TESORERO Y EL SEÑOR J. [REDACTED] COMO ASESOR, CARGOS QUE ACEPTARON Y PROTESTARON SU FIEL CUMPLIMIENTO, CONFIRIENDOLE ASÍ MISMO, FACULTADES AMPLIAS Y NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO ANTE LAS INSTITUCIONES, AUTORIDADES, ASÍ COMO DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES Y LOCALES Y ANTE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN BENEFICIO DE SUS REPRESENTADOS.

[REDACTED]

ASIS-OR

ASISOR

COMITE VECINAL



PRESENIA DEL COMISARIO EJIDAL

ASESOR

BIENES COMUNALES

DE SANTA ROSA XOOB

COMISION DE COMUNALES

Acta de Asamblea Comunitaria por Usos y Costumbres de conformidad con los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley de Pueblos Barrios y comunidades Indígenas Residentes, 2 de la Constitución Federal, Tratados Internacionales como es el 169 de la OIT.

Pueblo de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, a 19 de marzo 2022.

Siendo las 16:10 horas del día 02 de abril 2022, reunidos en la Plaza Hidalgo, ubicada en calle Centenario S/N domicilio conocido en el pueblo de Santa Rosa Xochiac. Derivado de la convocatoria que se emitió con 15 días de anticipación, misma que se coloco en lugares de costumbre y se difundió con mensaje de audio (perifoneo).

La Asamblea se desarrollo bajo los siguientes puntos.

1. Registro de Asistentes a partir de las 3:30 pm.
2. Propuestas de lección y moderador(S) y escrutadores.
3. Lectura del objeto de la Asamblea.
4. Propuestas de candidatos . Registro y presentación de cada uno (con un tiempo máximo de 4min.) para externar ideas y propuestas.
5. Votación a mano alzada.
6. Conteo
7. Registro en actas.
8. Asuntos generales.

Se desarrollo la asamblea bajo el orden propuesto. Eligiendo moderador a [redacted] como escrutadoras a las [redacted] C. Anabel Zumaya Lira, Ana [redacted] María Gabriela Sánchez de La Rosa, Gloria Pérez De La Rosa. Se conto con la presencia del Lic. Victor Montalvo de la Secretaría De Gobierno, [redacted] Comisión de Derechos Humanos Ciudad de México, Lic. Juan Carlos Hernández Lara IECM, Lic. Armando Montiel SEPI.

En el desahogo del punto No. 4 se propuso como candidatos a los señores:

- Guillermo Romero Flores
- Juan Carlos Segura Flores
- José Francisco De La Rosa Pérez
- Ernesto [redacted]

Una vez que fueron aceptados por asamblea, hicieron uso de su tiempo para externar sus propuestas.

Desahogo del punto 5. Se procedió a votación a mano alzada por cada uno de los candidatos.

Obteniendo resultados refidos:

Por tanto, los finalistas Juan Carlos Segura Flores y Guillermo Romero Flores, decidieron coadyuvar y realizar un trabajo conjunto por el bien de la población y para evitar división de la comunidad.

Se finaliza la asamblea siendo las 17:10 horas del día 02 de abril 2022.

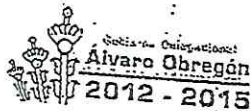


ACUERDO POR EL CUAL LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VECINOS DEL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIA, ESTABLECEN LOS COMPROMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER LA PARTE ALTA DEL POBLADO, SIN MEZCLAR LAS AGUAS DEL MANANTIAL CON EL SISTEMA CUTZAMALA

Estando reunidos en el Salón de Delegados de la Delegación Álvaro Obregón, sito en Calle Canario sin número esquina Calle Diez, Colonia Tóteca, El Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional, Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, por parte de la Delegación, el Lic. Carlos Arredondo García, Subdirector de Coordinación Delegacional, representante del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los CC. Gloria Chávez Flores, Susana Granados Castillo, Enrique Suarez Jiménez, José Luis Espinosa Sánchez, Joaquín Zumaya Lira y Pedro Hernández Ramírez, Representantes Vecinales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, El C. Claudio Zamora Callejas, Representante de Bienes Comunales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, El C. Hermenegildo Suarez Domínguez, Comisariado Ejidal del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, el C. Miguel Ángel Morelos Chávez, Representante de la Pequeña Propiedad del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, con el propósito de tratar la problemática de abastecimiento de agua potable en las partes altas de Santa Rosa Xochiac que se ha incrementado significativamente.

Para atender este problema se ha venido recurriendo al abastecimiento del servicio mediante el traslado de los caudales por medio de carros tanque (pipas), situación que además de representar un alto costo, resulta poco eficiente y adecuada para los habitantes.

Con el propósito de resolver tal problemática que involucra a una cantidad por demás significativa de la población, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Álvaro Obregón y el propio Sistema de Aguas de la Ciudad de México, han tomado cartas en el asunto desde hace ya algunos años, buscando diferentes alternativas técnica y económicamente factibles para la solución real y definitiva en el suministro de servicio de agua potable de las zonas más vulnerables del poblado que viven a diario



DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



tal problemática. Cabe señalar que la solución a tal problemática se sustenta en todo momento en independizar aquellas zonas del poblado que se encuentran dentro de la zona de influencia original de cobertura de abastecimiento a partir de los manantiales de la zona, a fin de que estos continúen abasteciéndose de dicha fuente natural.

Ante tal situación, y dado que ya se cuenta con infraestructura tal como la línea de conducción de aguas desde el Tanque Villa Verdun hacia el Tanque Huayatlalco y considerando que la capacidad de este permite el almacenamiento y regulación de un importante volumen de agua, del orden de los 500 metros cúbicos, cuyas aguas provienen del Sistema Cutzamala; dicha infraestructura representa la mejor opción para que a partir de la misma y mediante líneas alternas de conducción, se distribuya el vital líquido hacia las zonas altas del poblado que carecen de este servicio; tal y como se ha señalado con anterioridad, en ningún momento se tocan, ni se mezclan estas aguas con las del Sistema de manantiales del Desierto de los Leones, El chorrillo, La capilla y Meyatl, que abastecen el poblado.

Por lo anterior, se determinó llevar a cabo la obra como a continuación se describe:

La construcción de líneas de conducción de polietileno de Alta densidad clase RD- 13.5 de 152 mm (6") de diámetro con una longitud 1,125.00 metros, sobre la Calzada al Desierto de los Leones, en el tramo comprendido de la Calle Centenario a la Calle Pinos.

[Illegible signatures and stamps]



DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



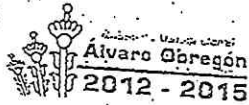
Construcción de un cárcamo de Bombeo y un tanque de regulación con una capacidad de 300 m3, que se ubicarán en la Calle Centenario y Calzada al Desierto de los Leones y otro en la Calle Pinos, respectivamente.

Por tal motivo se establecen los siguientes compromisos:

- Las aguas de los manantiales del Desierto de los Leones, El chorrillo, La capilla, Meyatl no se tocan y las del Sistema Cutzamala no se mezclarán con estas
- No se conectará ningún tipo de red al Tanque Tepeco
- Se instalarán válvulas solamente para controlar y regular la presión, optimizando el servicio en la nueva red.
- Se convocará a otras instancias tales como el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para vigilar en todo momento la construcción de la red.
- Se involucrará al Colegio de Notarios para que certifique la obra y el cumplimiento de los acuerdos.

Los vecinos de Santa Rosa Xochiac, representados por los firmantes del presente y después de conocer los alcances y características del proyecto, manifiestan su conformidad para el inicio de los trabajos a partir del 17 de junio del año en curso, estableciéndose los siguientes compromisos:

[Redacted signatures]



DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



- Crear comisiones de la comunidad para el seguimiento de la obra hasta su conclusión.
- Colaborar con una supervisión vecinal, para vigilar el avance de los trabajos.
- La Delegación brindará la información y asesoría que se requiera en cualquier momento, durante el proceso de obra.

Dado en el salón de Delegados, a los 13 días del mes de junio de 2013.

POR LA DELEGACION


Lic. Leonel Luna Estrada
Jefe Delegacional en Álvaro Obregón


Ing. Javier Vértiz Macías
Director General de Obras y
Desarrollo Urbano

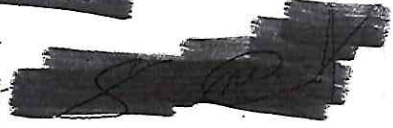
POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC. CARLOS APREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL

POR LOS REPRESENTANTES VECINALES


C. Pedro Hernández Ramírez


C. Gloria Chavez Flores



Delegación Álvaro Obregón
2012 - 2015

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



C. Susana Granados Castillo

C. Enrique Suarez Jiménez

C. José Luis Espinosa Sánchez

C. Joaquín Zumaya Lira

C. Claudio Zamora Calles

C. Hermenegildo Suarez Dominguez
Comisariado Ejidal

TLAXIQUIL
Representante de la Pequeña
Propiedad

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO POR EL CUAL LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VECINOS DEL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIA, ESTABLECEN LOS COMPROMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER LA PARTE ALTA DEL PUEBLO, SIN MEZCLAR LAS AGUAS DEL MANANTIAL CON EL SISTEMA CUTZAMALA



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional

"2013, Año de Belisario Domínguez"

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER LA PARTE ALTA DEL POBLADO DE SANTA ROSA XOCHÍAC, SIN MEZCLAR LAS AGUAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Antecedentes

El importante crecimiento natural que ha presentado en los últimos años el poblado de Santa Rosa Xochiac, se ha consolidado hacia las partes altas principalmente. En la actualidad requiere una atención inmediata por parte de la autoridad, a fin de dar atención a las necesidades básicas que requieren los habitantes para su desarrollo, tal es el caso del abastecimiento del servicio de agua potable, donde se requiere de mayor cobertura en la materia de infraestructura hidráulica, así como de disponer de una fuente alterna para que el suministro constante en el servicio, toda vez que las fuentes actuales de abastecimiento corresponden al sistema de manantiales que se localiza dentro del pueblo y en el desierto de los leones, mismo que día con día se ve más comprometidos y en consecuencia ha sido necesario recurrir al programa de tandeos para la distribución equitativa del vital líquido.

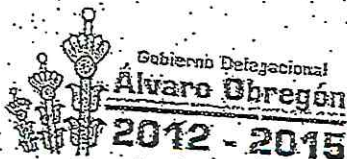
Lejos de pretender sobre explotar la capacidad de los manantiales en comento, los cuales presentan variaciones importantes en los caudales producidos y se encuentran totalmente comprometidos, presentando tendencias a la baja sobre todo en época de estiaje, toda vez que los mismos dependen de incidencia de las lluvias durante el año.

Dado que la problemática de abastecimiento de agua a las partes altas del poblado se ha incrementado significativamente, para contrarrestar este problema se ha venido recurriendo al abastecimiento del servicio mediante el traslado de los caudales por medio de carros tanque, situación que además de representar un alto costo, resulta un poco eficiente y cómoda para los habitantes.

Para resolver esta problemática que involucra a una cantidad por demás significativa de la población, el Gobierno del Distrito Federal a través de la delegación Álvaro Obregón y el propio sistema de aguas de la ciudad de México, han tomado cartas en el asunto desde hace algunos años, buscando diferentes alternativas, técnica y económicamente factibles para la solución real y definitiva en el suministro de agua potable en las zonas más vulnerables del poblado, que viven a diario tal problemática. Cabe señalar en la solución a tal problemática se sustenta en todo momento en independizar aquellas zonas del poblado que se encuentra dentro de la zona de influencia original de cobertura de dicha fuente natural de abastecimiento.

En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150.
Correo: delegado@dao.gob.mx : Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6801 / 52712770



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional

"2013, Año de Belisario Domínguez"

A partir de lo anterior será necesario buscar fuentes alternas de abastecimiento a las zonas restantes de la población, donde dada la infraestructura con que se encuentra en la zona y a la ubicación estratégica del sistema Cutzamala, representan un importante fuente de auto abastecimiento externo de agua potable a la ciudad de México, cuyas aguas de origen superficial son captadas mediante un sistema de presas de regulación y conducidas a la ciudad calidad para el consumo humano.

Ante tal situación y dado que ya que se encuentra la infraestructura tal como la línea de conducción de aguas desde el tanque Villa Verduum hacia el tanque Huayatlalco y conociendo la capacidad de este permite el almacenamiento y regulación de un importante volumen de agua, de orden de los 500 metro cúbicos, cuyas agua provienen del Sistema Cutzamala; dicha infraestructura representa la mejor opción para que a partir de la misma y mediante de líneas alternas de conducción, se distribuya ese tipo de aguas hacia las zonas altas del poblado que carecen del servicio del vital líquido. Obviamente tal y como se ha señalado y con anterioridad en ningún momento se mezclan están aguas con las del sistema de manantiales del Desierto de los Leones, el Chorrillo, la Capilla y Meyatl que abastecen al poblado.

Consideraciones de Independencia del Sistema De Distribución Del Proyecto

Como se ha venido mencionado con anterioridad es importante confirmar que las aguas que abastecerá a la parte de la población de Santa Rosa Xochiac por medio del sistema Cutzamala observarán una independencia que garantice los siguientes aspectos relevantes:

- No se mezclarán las aguas del Cutzamala con los manantiales de Santa Rosa Xochiac
- No se realizará ningún tipo de conexión con el tanque Tepeco

Descripción del proyecto

El proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el Sistema Cutzamala, contempla el total líneas o tramos alternos de distribución a las partes altas del poblado, así como la construcción de dos tanques de almacenamiento y un sistema de bombeo, mismos que se describen a continuación:

Una línea de conducción de polietileno de alta intensidad clase RD-13.5 D152 milímetros (6") de diámetro con una longitud de 1,125.00 metros, sobre la calzada del desierto de los leones en el tramo comprendido de la calle centenario a la calle de pino.

Construcción de dos tanques de almacenamiento y un sistema de rebombeo, que se ubicarán en la calle Centenario y calzada al desierto de los leones y otro en la calle de pino.

Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150

Correo: delegado@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6801 / 52718370





Delegación Alvaro Obregón
Jefatura Delegacional

"2013. Año de Belisario Domínguez"

Conclusión

Una vez revidado el proyecto se desprende de construcción de líneas alternas por bombeo a partir del tanque Huayatlalco, resulta por demás positivo.

Compromisos

- Las aguas de los manantiales de desierto de los leones, chorrillo, la capilla, y meyatl no se tocan y el sistema Cutzamala no se mezclara con estas.
- No se conectará ningún tipo de red al tanque Tepeco
- Se instalarán válvulas solamente para controlar y regular la presión, optimizando el servicio en la nueva red
- Se involucrará al colegio de notarios para que certifique la obra y el cumplimiento de los acuerdos

México, D.F., a 6 de junio de 2013

LIC. LEONEL LUNA ESTRADA

JEFE DELEGACIONAL

ING. JAVIER VERTIZ MACIAS

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

En Alvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150.
Correo: delegado@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6801 / 52718370